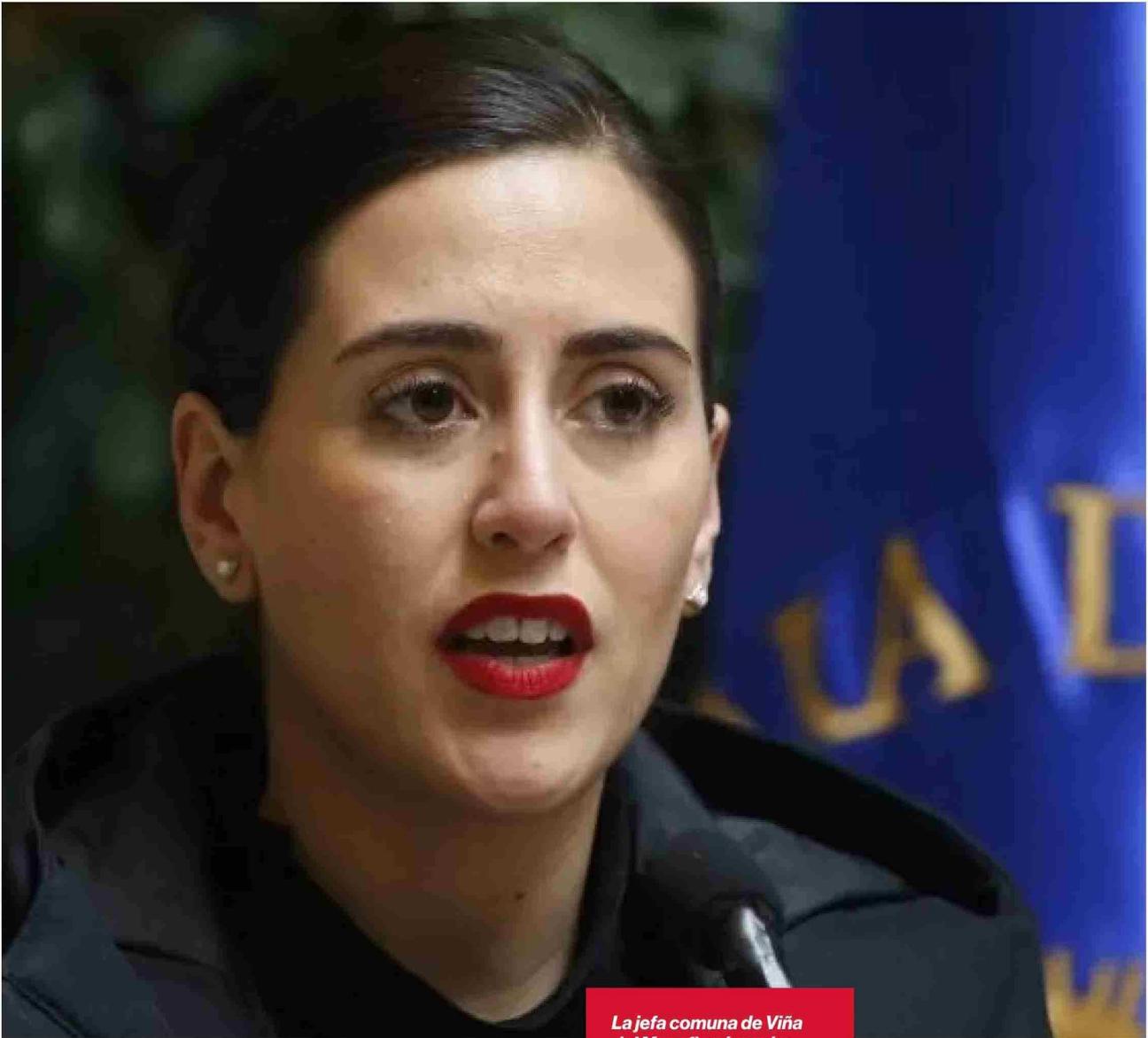


Alcaldesa Ripamonti fue demandada por la Tesorería General de la República por el no pago de deuda del CAE



El Banco Itaú interpuso el año pasado una demanda contra la alcaldesa de Viña del Mar, **Macarena Ripamonti, por el no pago de su Crédito con Aval del Estado (CAE).**

Según consigna La Tercera, el 6 de julio de 2023, la entidad bancaria, en conjunto con la Tesorería General de la República, presentó la acción judicial ante el 22° Juzgado Civil de Santiago para exigir el pago de un pagaré.

De acuerdo con la demanda, la jefa comunal tenía pendiente dos

pagarés vinculados al “Contrato de Apertura de Línea de Crédito para Estudiantes de Educación Superior con Garantía Estatal, según la Ley N°20.027”.

La deuda ascendía a un total de **14.768.690 pesos**. A pesar de los intentos de notificación, la alcaldesa no fue contactada, lo que permitió al Banco Itaú cumplir con los requisitos necesarios para **ejecutar la garantía estatal, transfiriendo la deuda a la Tesorería General de la República.**

Finalmente, debido a la inacción

La jefa comuna de Viña del Mar afirmó que ha pagado puntualmente todas las cuotas de su CAE directamente a la TGR, indicando tener los pagos al día hasta diciembre de este año.

en el proceso, **la demanda fue archivada el 29 de febrero de 2024**, según consignó el medio.

Consultada Ripamonti por dicha situación, afirmó que ha **pagado puntualmente todas las cuotas**

de su CAE directamente a la Tesorería General de la República, asegurando tener los pagos al día hasta diciembre de este año.

La alcaldesa de Viña del Mar agregó que, como muchos estudiantes chilenos que accedieron a la educación superior a través del CAE, ha debido enfrentar diversas dificultades. En su caso, tras obtener su título, tuvo que hacerse cargo de sus dos abuelas, una de ellas recientemente fallecida, pero afirmó que **ha cumplido con todas sus responsabilidades financieras.**